

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES CANTÓN PANGUI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUI
Descripción	<p>A través de este trámite se inscribe una compraventa de un bien inmueble a nombre del comprador quedando legalizada la transferencia de dominio.</p> <p>Bien inmueble: Todo lo que no se puede trasportar de un lugar a otro y que se encuentran adheridos al suelo, por ejemplo: casa, terreno, departamento, etc.</p> <p>Transferencia de dominio: Traspaso de propiedad de una persona a otra pagando un precio justo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya comprado un bien inmueble en el cantón en el cual proceda la inscripción.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener beneficio del trámite
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Dos ejemplares de Escritura Pública2.- Pago3.- Certificado de solvencia municipal.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario se acerca a la dependencia del Registro de la Propiedad, ubicado en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, solicita la inscripción mediante la presentación de la Escritura, en donde se entrega una proforma para realizar el pago en recaudación municipal, así como también se obtiene el certificado de Solvencia Municipal, es revisado por el Registrador acto seguido se procede a la inscripción.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El costo del trámite se determina el valor superior entre el avalúo catastral y el valor comercial y la tabla de Aranceles constantes en la Ordenanza.</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>GAD MUNICIPAL DE EL PANGUI</p> <p>De Lunes a Viernes</p> <p>07H30 - 12H00</p> <p>13H30 - 17H00.</p>

Base Legal

Contacto para

atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Humberto Lojano

Correo Electrónico: lojano_inter@hotmail.es

Teléfono: 0988936080

Transparencia